

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 9 de Abril 2013

- VISTOS:**
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1504 de 3 de abril de 2013, que dio de baja y ordenó la enajenación de camioneta marca Mazda, modelo B2500, color Blanco, placa patente única YZ-9593 y fijó la subasta para el día 10 de Abril de 2013 a las 12:00 hrs., en Av. Arturo Prat Poniente N°81, Casablanca.
 - 2.- Lo informado por la Administración de Vehículos.
 - 3.- El Acuerdo N° 2440 del Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2012.
 - 4.- El acuerdo N° 2561 del Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2013.
 - 5.- Lo dispuesto en el D.L. 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
 - 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: I.- Rebájese el valor mínimo para la subasta de la camioneta marca Mazda, modelo B2500, color blanco, placa patente única YZ-9593, a \$950.000.

II.- Anótese, comuníquese y archívese.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Jurídico
Dirección de Tránsito